

Resolución N° 7 /2019

Acta N° 187/2019

Montevideo, 20 de febrero de 2019

VISTO: Estas actuaciones tendientes a la autorización al Director Ejecutivo para viajar a Viena, Austria.

RESULTANDOS Y CONSIDERANDOS: **I)** La realización del Segmento Ministerial y el 62º Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, a celebrarse en la ciudad de Viena, Austria, entre el 14 y el 22 de marzo de 2019.

II) Distintas Jurisdicciones solicitaron encuentros bilaterales con la delegación de Uruguay, con el fin de discutir asuntos relacionados a la regulación del cannabis y el desarrollo de la experiencia Uruguaya.

III) Asimismo, varias organizaciones sociales solicitaron la participación del Director Ejecutivo en distintos eventos paralelos al evento señalado en el numeral primero, extendiendo invitaciones a tales efectos, entre los que se encuentra “Reformas de las Leyes de Cannabis en las Américas: La Regulación Gana Momento” organizada por la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés), el que se desarrollará el 18 de marzo de 2019.

IV) Las instituciones organizadoras manifestaron en su invitación que no les es posible asumir el costo de los gastos necesarios para participar en los eventos antes mencionados.

V) Resulta de interés que el Director Ejecutivo participe en dichas actividades, por lo que el IRCCA asumirá el pago todos los gastos asociados al viaje, alojamiento, traslados y participación en los eventos mencionados.

ATENTO: A lo expuesto anteriormente y a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley N°19.172,

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL IRCCA
RESUELVE**

- 1)** Declárase de interés para el IRCCA la participación de su Director Ejecutivo en las actividades mencionadas en el capítulo de Resultandos y Considerandos.
- 2)** Autorízase al Director Ejecutivo del IRCCA a participar en los eventos mencionados en el cuerpo de la presente, debiendo a su regreso presentar un informe sobre su participación.
- 3)** Asíumase por parte del IRCCA el pago de todos los gastos asociados al viaje, los que estarán sujetos a rendición de cuenta.
- 4)** Comuníquese al Área Recursos, a sus efectos y notifíquese la presente al Director Ejecutivo.

Firmado por:

- Diego Olivera – Presidente de Junta Directiva IRCCA – SND
- Alicia Plá – Ministerio de Salud Pública – MSP
- Alice Macarena Duarte – Ministerio de Desarrollo Social - MIDES
- Alberto Castelar – Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca - MGAP